

MINISTERIO DE HACIENDA



CESEL: COSTE EFECTIVO DE LOS SERVICIOS DE LAS ENTIDADES LOCALES

- 05-38-023-AA-000-San Cristóbal de La Laguna (DIR3: L01380239)
- [Enviar Incidencia](#)
- [Ayuda](#)
- [Salir](#)

Formulario CE1b

Ejercicio:
2020
Ente:
San Cristóbal de La Laguna
Formulario:
Validado

Grupo de programa / Programa	Descripción	Tipo de gestión	Comentarios
151/150P	Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística	Gestión directa por organismo autónomo de la entidad local	
336/330P	Protección y gestión del Patrimonio histórico	Gestión directa por la entidad local	
1521/150P	Promoción y gestión de la vivienda de protección pública con criterios de sostenibilidad financiera	Gestión directa por sociedad mercantil local	
1522/150P	Conservación y rehabilitación de la edificación	Gestión directa por sociedad mercantil local	
45	Infraestructura viaria y otros equipamientos de titularidad de la entidad local	Gestión directa por la entidad local	
132/130P	Policía local	Gestión directa por la entidad local	
134/130P	Tráfico, estacionamiento de vehículos y movilidad	Gestión indirecta mediante concesión, gestionando el concesionario el servicio a su riesgo y ventura	
432/430P	Información y promoción de la actividad turística de interés y ámbito local	Gestión directa por la entidad local	
4311/430P	Ferias	Gestión directa por la entidad local	
4312/430P	Abastos, mercados, lonjas	Gestión directa por la entidad local	
4313/430P	Comercio ambulante	Gestión directa por la entidad local	
311	Protección de la salubridad pública	Gestión directa por la entidad local	
341/340P	Promoción del deporte	Gestión directa por organismo autónomo de la entidad local	
337/330P	Instalaciones de ocupación del tiempo libre	Gestión directa por organismo autónomo de la entidad local	
334/330P	Promoción de la cultura	Otro tipo de gestión (**)	Prestación con
333/330P	Equipamientos culturales	Gestión directa por la entidad local	
325/320P	Participar en la vigilancia del cumplimiento de	Gestión directa por la entidad local	

la escolaridad obligatoria

Cooperar con las Administraciones educativas correspondientes

321/322/320P

en la obtención de los solares necesarios para la construcción de nuevos centros docentes

Gestión directa por la entidad local

Conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinados a

323/324/320P

centros públicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial

Gestión directa por la entidad local

Promoción en su término municipal de la participación de los ciudadanos

491/492

en el uso eficiente y sostenible de las tecnologías de la información y las comunicaciones

Gestión directa por la entidad local

Evacuación y tratamiento de aguas residuales

160

Gestión indirecta por sociedad de economía mixta

Actividades funerarias

164

Gestión directa por la entidad local

Instalaciones deportivas

342/340P

Gestión directa por organismo autónomo de la entidad local

Notas:

- (*) Tipo de gestión: Gestión mancomunada/comarcal/por la Diputación/otro tipo de agrupación municipal + otra forma de gestión y Gestión consorciada + otra forma de gestión
- (**) El tipo de gestión "Otro tipo de gestión" incluye, entre otras:
 - La gestión del servicio a través de una sociedad de capital 100% privado.
 - La prestación del servicio se lleva a cabo por dos o más formas de gestión.
 - la prestación del servicio genera costes en dos o más entes del grupo consolidado
- (*) y (**) Deberá especificar el tipo de gestión en el campo "Comentarios".

[Volver](#)

[Validar Formulario](#)

Ministerio de Hacienda

- [Accesibilidad](#)
- v 1.1.42-n1 SE m2.1.15

